



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADO.

MESA DE MOVIMIENTO

18 AGO 2020

Recibido..... 8.19H

Exp. N° 33768C.F

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través de los organismos correspondientes, disponga medidas para que las empresas de los cordones industriales y portuarios de la provincia, prioricen la contratación de trabajadores santafesinos y/o la subcontratación de Pymes radicadas en nuestra provincia, que a su vez suelen emplear a dichas personas.-

Walter Ghione

Diputado Provincial

Juan Argañaraz

Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Nuestra iniciativa apunta a que las grandes empresas de los cordones industrial y portuarios de la provincia, prioricen la contratación de trabajadores santafesinos y/o la subcontratación de Pymes radicadas en nuestra provincia, que generalmente suelen emplear a dichas personas. Esto, debido a que notamos que cada vez es mayor la contratación de trabajadores de otras provincias, principalmente de Buenos Aires, en desmedro de la mano de obra local.

Es necesario, máxime en el contexto socio-económico y sanitario actual, contar con políticas efectivas que alienten la posibilidad de adquisición y contratación de servicios y personas de origen local u ofrecidos por establecimientos locales, pues de esta manera también se contribuiría al desarrollo de la industria santafesina.

Así pues, este proyecto pretende instituir a los Ministerios y reparticiones correspondientes, para que lleven adelante un régimen voluntario de preferencia en beneficio de trabajadores y Pymes locales.

Actualmente contamos con herramientas como "NEXO EMPLEO", un sitio del Gobierno de la Provincia de Santa Fe a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social para promover el empleo. Podríamos motivar a estas empresas para que utilicen esta conexión gratuita con trabajadores en los mercados de empleo locales y regionales del territorio santafesino.

Creemos que es natural, a cualquier estado provincial, bregar por el trabajo de las personas que habitan su suelo y, en consecuencia, aplicar verdaderas políticas públicas en favor de ello.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por estos motivos, solicitamos a nuestros pares Diputados la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Walter Ghione

Diputado Provincial

Juan Argañaraz

Diputado Provincial